



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A DOÑA MARIA LORETO KUNSTMANN SALAVERRY POR UN VALOR TOTAL DE \$ 37.654, POR CONCEPTO DE COBRO INDEBIDO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO.

22 MAY 2019

ALGARROBO,

1281

DECRETO: N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. Decreto Alcaldicio. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.302 de fecha 22.11.2018. Aprueba acuerdo N° 166 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 6.489 de fecha 04.12.2018. Aprueba presupuesto municipal año 2019.
6. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Decreto Alcaldicio N° 5.963, de fecha 30.10.2018. Aprueba ordenanza Municipal sobre derechos Municipales por concesiones, permisos, servicios y otros.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 212 de fecha 23 de Mayo de 2019.
9. La solicitud de devolución, emitida por la **Sra. MARIA LORETO KUNSTMANN SALAVERRY.**
10. Copia de Boletín de pago de Contribuciones de las cuotas del primer semestre de 2019, debidamente canceladas, en las fechas de 12.04.2019 y 07.05.2019.
11. Decreto Alcaldicio N° 208 del 29.01.2019. Establece orden de Subrogancia en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se realizaron pagos indebidos en la propiedad del Rol de avalúo **1290-8** correspondiente a las cuotas 1° 2° del año 2019. La propietaria canceló los Derechos de Aseo Domiciliario en el boletín de pago de Contribuciones año 2019, en consecuencia que el servicio de extracción de residuos domiciliarios, es realizado de manera particular, generándose así, un cobro indebido.

DECRETO

1. Autoriza devolución por un monto de \$ **37.654** (treinta y siete mil, seiscientos cincuenta y cuatro pesos), correspondiente a las cuotas 1° y 2° del año 2019, por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, a nombre de doña María Loreto Kunstmann Salaverry, cédula de identidad N°, _____ con domicilio particular en _____
2. Impútese el siguiente gasto a la cuenta 215-26-01 "**Devoluciones**".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN
ALCALDE (S)

VAMD/PMM/UC/TVC/dfl.-
DISTRIBUCION:
Adm. Y Finanzas (1)
Aseo Domiciliario (1)
Unidad de Control (1)
Archivo.- (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: **F-126**
20 MAY 2019
FECHA SALIDA: **24 MAY 2019**
OBSERVACIÓN N°